
COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LAS CONTRATACIONES

Las sesiones de constitución de las Comisiones Permanentes de la Cámara tendrán lugar el día **25 (miércoles) y 26 (jueves) de septiembre de dos mil diecinueve**, en las Salas “José Prat” y “Dos de Mayo” de su sede, para resolver sobre el Orden del Día que se especifica, con arreglo al siguiente calendario:

Miércoles, 25 de septiembre (sesiones matutinas):

10:00 horas	Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado
10:30 horas	Comisión de Deportes y Transparencia
11:00 horas	Comisión de Presidencia
11:30 horas	Comisión de Justicia, Interior y Víctimas
12:00 horas	Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública
12:30 horas	Comisión de Economía, Empleo y Competitividad
13:00 horas	Comisión de Vivienda y Administración Local
14:00 horas	Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

Miércoles, 25 de septiembre (sesiones vespertinas):

16:30 horas	Comisión de Sanidad
17:00 horas	Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
17:30 horas	Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras
18:00 horas	Comisión de Educación
18:30 horas	Comisión Ciencia, Universidades e Innovación
19:00 horas	Comisión de Cultura y Turismo

Jueves, 26 de septiembre (sesiones matutinas):

10:00 horas	Comisión de Mujer
10:30 horas	Comisión de Juventud
11:00 horas	Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad
11:30 horas	Comisión de Vigilancia de las Contrataciones
12:00 horas	Comisión de Radio Televisión Madrid
12.30 horas	Comisión de Participación

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Constitución de la Comisión.
Segundo.- Elección de la Mesa de la Comisión.
Tercero.- En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en el artículo 70.1 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 20 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE,

ILMO/A. SR/A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID